

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

División de Tecnología de Información y Comunicaciones.



GUIA DE USUARIO EXTERNO DE DUCA-D Y DUCA-F

ABRIL DE 2019

CAPTURA DE DUCA-D Y DUCA-F EN ASYBRK

1. Para comenzar a trabajar sobre una Declaración de Mercancías deberá acceder a la URL <https://siduneaworld.aduana.gob.sv> , una vez ingrese a la interfaz gráfica deberá dar clic sobre el siguiente icono.



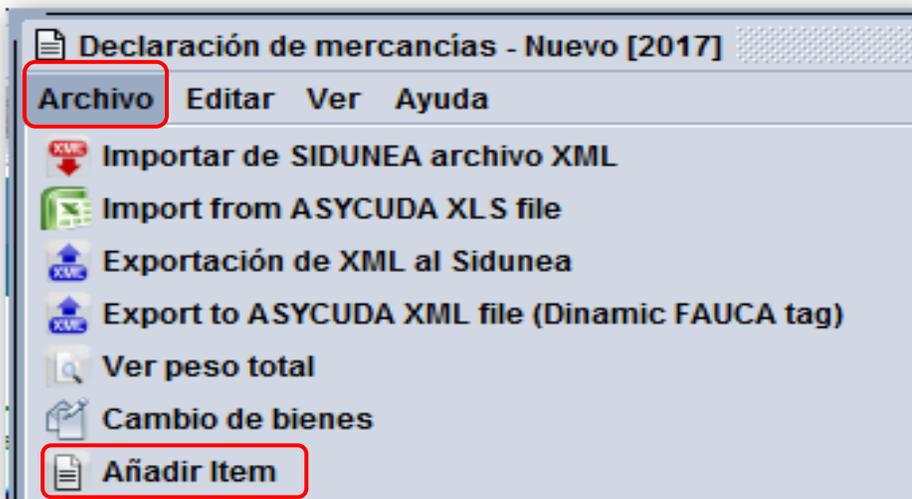
2. El sistema desplegará la siguiente imagen a la cual deberá dar clic en la opción de "Ejecutar"



3. Luego deberá ingresar nombre de usuario y contraseña asignada por el Departamento de Gestión de Servicios Tecnológicos de la Dirección General de Aduanas.



4. Después de haber ingresado, se mostrarán las opciones a las cuales su usuario tiene acceso dentro del Sistema, debiendo elegir (dar clic) para el registro y liquidación de declaraciones de mercancías a las opciones siguientes:
 - SIDUNEA
 - Despacho de Mercancías
 - Declaración
 - Detalles de Declaración
 - Declaración de Mercancías
5. En esta última opción deberá dar clic al botón derecho del mouse y seleccionar la opción de "Nuevo".
6. El Sistema mostrará el formato de la Declaración para que se ingresen los datos conforme a su operación aduanera (importación/exportación).
7. Algunos de los campos en las casillas de la Declaración, contienen tablas de datos. Para acceder a dichas tablas podrá:
 - Colocarse sobre el campo deseado y dar clic a la flechita que le aparece al lado derecho del campo (cuando aplique) para que pueda seleccionar el valor deseado.
 - Colocarse sobre el campo deseado y presionar la tecla <F3> (cuando aplique) para que pueda seleccionar el valor deseado, dando doble clic en el dato seleccionado.
8. Para desplazarse de un campo hacia otro lo podrá realizar utilizando el clic izquierdo del mouse o la tecla (cuando aplique) TAB  ENTER 
9. Conforme a su proceso, deberá seleccionar la aduana de registro y liquidación de la Declaración.
10. Luego, elegir el modelo de declaración según sea el caso. Ej.: EX 1, IM 4, FAC4, etc.
11. En el caso que una Declaración contenga más de un ítem, el usuario podrá dar clic en la opción de "Archivo", lo cual le desplegará un sub menú, debiendo seleccionar la opción "Añadir Ítem" o dar clic en el icono de la página que se encuentra en la parte superior, el Sistema le habilita los campos del 31 al 46 que corresponden al ítem para su correspondiente llenado.



15. La siguiente tabla de especificación de campos de la declaración, está ordenada de acuerdo a la secuencia de captura que el SIDUNEA World solicita, por lo que se verán saltos o retrocesos en la numeración de las casillas. Además, se verán repetidas ciertas casillas, pero esto es a efecto de distinguir el caso de las importaciones y exportaciones, en donde los conceptos cambian. Ejemplo: la casilla 27 en importaciones se denomina “lugar de descarga” y en exportaciones “lugar de carga”.

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
A	Aduana de Destino		X			Código de la Aduana, manifiesto de carga y datos del registro de la declaración.	<p>Si conoce el código de aduana puede digitarlo o de clic en la flechita que aparece en el campo para que pueda seleccionar de la tabla el código de la aduana.</p> <p>Se deberá digitar el No. del Manifiesto de Carga, este aplica para la Aduana Marítima de Acajutla y Aduana del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez</p> <p>El número y la fecha de registro de la Declaración, aparecerán automáticamente después de haberse realizado dicha operación.</p>
1	Declaración		X			Tipo de Declaración	<p>Si conoce el modelo de la declaración puede digitarlo o dar clic en la flechita que aparece en el campo para que pueda seleccionarlo de la tabla según la operación a realizar. Ej. EX1,IM4,FAC4,etc. Esto de acuerdo a los modelos legalmente autorizados.</p>
2	Exportador		X			Identificación del Exportador	<p>Exportación: Se debe digitar en el primer campo, el número de NIT (14 Dígitos) del exportador, el cual deberá estar registrado previamente en el Sistema. En el segundo campo, el nombre del exportador y en el tercer y cuarto campo, la dirección y teléfonos del mismo.</p> <p>Importación: Por no contar con el número de NIT el campo no solicita información, en el segundo campo, el nombre del importador y en el tercer y cuarto campo, la dirección y teléfonos del mismo.</p> <p>Si no está registrado como importador, solicitar</p>

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							el registro en la Aduana de su preferencia o cercanía.
8	Consignatario		X			Identificación del importador o destinatario de las mercancías	Se debe digitar el NIT (14 Dígitos) del consignatario, el cual deberá estar registrado previamente en el Sistema. Si no está registrado, solicitar el registro en la Aduana de su preferencia o cercanía.
14	Declarante /Representante	X	X			Identificación del Auxiliar de la Función Pública Aduanera autorizado o su representante, el cual presenta y registra la Declaración.	Este código es colocado automáticamente en la Declaración cuando se conecta al Sistema; caso contrario, deberá digitarlo o buscarlo en la tabla de datos que contiene el campo. El código de declarante que se coloque, es validado con el usuario asignado; de tal manera que el Sistema no permite registrar una Declaración con un declarante diferente al asignado para el usuario que se conecta. Deberá digitar el código del declarante o seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo o presionando la tecla <F3>
A	Aduana de Destino			X		Número de registro del manifiesto	Deberá digitar el número de registro del manifiesto electrónico (cuando aplique).
3	Páginas	X				No. de páginas	Refleja la cantidad de páginas de la Declaración.
4	List.				X	---	Casilla no utilizada.
5	Ítems	X				Cantidad de Ítems	Refleja la cantidad de ítems de la Declaración.
6	Número Bultos		X			Total de bultos en la declaración	Ingresar la cantidad de bultos totales que serán declarados. Se entenderá por bulto a la unidad de embalaje mínima para el manejo de las mercancías que ha sido utilizada. Ejemplo: unidades, lote, barril, bolsa, caja, depósito, saco, patín, granel, etc.
7	Número de Referencia		X			Numero de referencia de la	Colocar el número de referencia de acuerdo a

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
						declaración para el Agente	Circular 030/2002 Numeral 13
9	Responsable Financiero				X	---	Casilla no utilizada.
10	Ultimo País procedencia (Importación)		X			Código del país de última procedencia	Según lo que indiquen los documentos, se debe ingresar el código del país donde se realizó la última operación aduanera (tránsito, trasbordo, consolidación, desconsolidación, revisión, etc.) a un medio de transporte, pudiendo seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
11	País Transacc.				X	País de transacción	Código del país donde se realizó la transacción (compra/venta)
12	Total Costos	X				Total de costos	En ésta casilla se refleja la sumatoria de los costos agregados al valor FOB (fletes, seguros y otros) de las mercancías amparadas en la Declaración y los cuales están detallados en las notas de valor de cada Ítem.
13	Tasas				X	Código para acceder a la imposición de otras tasas, almacenaje e IVA.	<p>Digitar el código, según corresponda, al concepto de las tasas.</p> <p>En caso de no aplicar lo anterior, dejar en blanco el campo de esta casilla.</p> <p>Los campos en donde se colocarán los valores a ingresar en concepto de estas tasas, se habilitarán al finalizar la captura de la Declaración, en el momento de realizar la acción de "Verificar el documento" del menú local en el módulo.</p>
15	Código País de Exportación	X	X			Código del país de Exportación	<p>En el caso de la importación, se deberá digitar el código del país de donde es exportada la mercancía.</p> <p>En el caso de las exportaciones, el código de El Salvador es colocado automáticamente y no es modificable.</p>
16	País de Origen	X				Nombre del País de Origen	El sistema coloca automáticamente el nombre del país de origen de la mercancía de acuerdo al código digitado en las casillas 34 de cada

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							ítem o artículo. En el caso de ser diferentes códigos en los diferentes ítems, el sistema colocará la palabra "muchas".
17	País de Destino	X	X			Código del país de destino	<p>Exportación: Se digitará el código del país de destino de la mercancía o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p> <p>Importaciones: El Sistema asigna automáticamente el código SV (El Salvador).</p>
18	Registro transportista, medios de transporte		X			Identificación del medio de transporte y país de procedencia del mismo.	<p>Medio de Transporte Terrestre: Se digitará el número de placa. Si no está disponible dicha información, se digitará la frase "no disponible".</p> <p>Medio de Transporte Aéreo o Marítimo: Digitar el nombre de la línea aérea o naviera respectiva.</p> <p>En el segundo campo de esta casilla se digitará el código del país del medio de transporte o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p>
19	EQP	X				---	Casilla no utilizada.
21	Registro y nacionalidad del medio de transporte a la frontera	X	X			Identificación del medio de transporte y país de procedencia del mismo.	<p>En el primer campo el Sistema automáticamente ingresa los datos digitados en la casilla 21.</p> <p>En el segundo campo de esta casilla se digitará el código del país del medio de transporte o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p>
25	Modo de transporte a bordo		X			Código del modo de transporte con el que arribó la mercancía a la aduana	Se digitará el código de acuerdo a la modalidad de transporte correspondiente a la aduana por donde ingresará o saldrá la mercancía.
26	Modo transporte interior				X	---	Casilla no utilizada.
27	Lugar de descargue (importaciones)		X			Código del lugar de desembarque de la mercancía	Se digitará el código de acuerdo a la aduana donde se registrará y presentará la Declaración. Ej. La Declaración se registrará en San Bartolo, entonces su código será SVSBT, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							<p>que aparece en el campo.</p> <p>En ningún momento deberá relacionarse el lugar de desembarque / embarque con la ubicación física de la empresa que realiza la operación de importación o exportación respectiva; ya que éste término se refiere a la aduana de registro.</p>
27	Lugar de carga (exportaciones)		X			Código del lugar de embarque de la mercancía	<p>Se digitará el código de acuerdo a la aduana donde se registrará y presentará la Declaración. Ej. La Declaración se registrará en Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero, entonces su código será SVCPL, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p>
29	Aduana de Entrada (Importación)		X			Código de la Aduana de entrada de las mercancías	<p>Importación: Se deberá digitar el código de Aduana de entrada al país. Ejemplo: si la Declaración se presentará en la Aduana Interna Santa Ana, pero la mercancía ingresará por Aduana Terrestre Anguiatú, se deberá digitar el código 08 que le corresponde a Anguiatú, o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p>
29	Aduana de salida (exportación)		X			Código de la aduana de salida de las mercancías	<p>Exportación: Se deberá digitar el código de la Aduana de salida del país. Ej. Si la mercancía saldrá por la Aduana Terrestre El Amatillo, se digitará el código respectivo a ésta (09) o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p>
30	Localización de almacén		X			Código de la localización de las mercancías	<p>Se digitará el código de acuerdo a la aduana donde se registrará y presentará la Declaración, AGD o Depósito Privado donde se descargará la mercancía o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p> <p>En caso de no conocerse la localización que tendrá la mercancía en una aduana en particular (por contar con varias localizaciones, Ej. San Bartolo), podrá colocarse el código del "Patio Predio" de dicha aduana o el código que más aplique.</p>

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							Esta casilla será modificada con la localización correcta por el Oficial Aduanero que procese la declaración.
20	Incoterms		X			Código de incoterms utilizado	En el primer campo de ésta casilla, se digitará el código de acuerdo a los valores declarados en factura. Ejemplos: para valor FOB, para valor CIF, etc. Según INCOTERMS o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.
22	Divisa y monto total factura		X			Código de divisa y monto total en la factura	Se digitará en el primer campo, el código de la moneda utilizada. En nuestro país, se debe declarar en dólares de los Estados Unidos de América (código USD). En el segundo campo, se colocará el valor total de la factura según el incoterm utilizado (FOB, CIF, etc.).
23	Tasa de Cambio	X				---	Casilla no utilizada.
24	Naturaleza de la transacción				X	---	Casilla no utilizada.
28	Datos financieros				X	Código de banco, sucursal y fecha de pago	Se complementará de forma automática al momento de realizar el pago.
			X			Modalidad	<p>Seleccionará la modalidad de presentación de la Declaración. Ejemplo: 3 = Teledespacho de Mercancías 6 = Teledespacho Vehículos Nuevos 7 = Teledespacho Vehículos Usados.</p> <p>El Sistema completará los campos que a continuación se detallan de manera automática, ya que serán pagos electrónicos:</p> <p style="text-align: center;">Código Banco Sucursal. Fecha del pago</p> <p>En el caso que no aplique el pago de impuestos o por desconocimiento, en los</p>

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							campos de Banco y Agencia, aparecerá de forma automática los códigos 00 y 000
31	Bultos y descripción. de las mercancías		X			Marcas, cantidad de bultos y embalaje de las mercancías declaradas, datos sobre el o los contenedores.	<p>En los campos de Marcas y Números de embalajes, se deberá digitar:</p> <p>Las marcas y números que contengan los bultos.</p> <p>Cualquier dato que por motivos de espacio en algún campo de la Declaración no pudieron ser digitados completamente, debiéndose hacer referencia al campo respectivo.</p> <p>Cualquier observación o información adicional que se considere importante declarar y/o aclarar.</p> <p>En los campos de Número y Naturaleza, se deberá digitar obligatoriamente:</p> <p>La cantidad de bultos por Ítems (se entenderá por bulto a la unidad de embalaje mínima para el manejo de las mercancías que ha sido utilizada)</p> <p>La unidad de medida (código del embalaje, ejemplo: unidades, lote, barril, bolsa, caja, depósito, saco, granel, etc.), respectivamente, según tablas de datos.</p> <p>Al final de esta casilla hay dos campos; en el primero el Sistema coloca automáticamente la descripción de las mercancías de acuerdo a la posición arancelaria digitada en la casilla 33, debiéndose digitar en el segundo campo la descripción comercial del producto, en el caso de aclarar o ampliar la descripción de éste.</p>
32	Ítem.	X				Número de Ítem	Esta casilla hace referencia al Número de ítem de la Declaración que se está capturando.
33	Posición Arancelaria		X			Posición Arancelaria	Se digitará la partida arancelaria de 8

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
							caracteres y en el segundo campo digitará los últimos tres y el Sistema automáticamente despliega al final de la casilla 31, la descripción de la mercancía tal y como se encuentra registrada en la base de datos del Sistema. Así mismo y siempre al final de la casilla 31, habilita un campo para ampliar la descripción de la misma (ver detalles de dicho campo en la descripción de la casilla 31) o podrá seleccionar dando clic en la flechita que aparece en el campo y/o presionando la tecla <F3>.
34	Código País de Origen		X			Código del país de origen de las mercancías	Digitar el código del país de origen o de elaboración de la mercancía, siguiendo las reglas de origen o podrá seleccionar dando clic en la flechita que aparece en el campo.
35	Peso Bruto		X			Peso bruto en Kg.	Digitar el Peso Bruto en kilogramos (1 libra = 0.4545 Kilogramos).
36	Acuerdo			X		Código de acuerdo de comercio	<p>Digitará el código correspondiente siempre y cuando sea una partida con preferencia arancelaria o podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en el campo.</p> <p>Nota: En la nueva plataforma de SIDUNEA World no es necesario completar la casilla 39 de la DUCA-M para gozar de dicha preferencia.</p>
37	Régimen		X			Código del régimen a nivel de ítem	<p>Se selecciona el tipo de Régimen a declarar (cuatro dígitos) más el Código Nacional Adicional (tres dígitos). Podrá seleccionarlo dando clic en la flechita que aparece en cada campo.</p> <p>Desprendimientos: Para aquellos regímenes que requieran la información del documento anterior”, el Sistema habilitará una pestaña adicional de documento previo donde se deberá colocar la información del desprendimiento.</p>

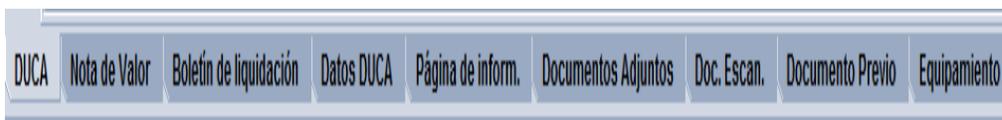
CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
38	Peso Neto		X			Peso Neto en Kg.	Se deberá digitar también el Peso Neto en kilogramos.
39	Cuota.			X		Contingente o cuota	Digitará el código correspondiente siempre y cuando sea una licencia, contingente, salvaguarda, entre otros. Podrá seleccionarlo dando F3 en el campo, luego colocarse sobre el código correspondiente, dar click derecho e importar.
40	Documento de Transporte			X		Documento de transporte / doc. anterior	Se digitará por ítem, el número del B/L/ Guía Aérea, donde venga amparada la carga y esté señalado el consignatario de la mercancía, siempre y cuando se haya colocado un Manifiesto Electrónico en el campo A de la DUCA. Para cuando no aplique el llenado del No. de Manifiesto en la casilla A y el régimen declarado provenga de una DUCA-M de Deposito, el Sistema completará de forma automática los datos del documento previo.
41	Cuantía		X			Cuantía o cantidad detallada de artículos declarados.	Se digitará la cuantía o el número de artículos por ítem. Es importante digitar la cuantía correcta por ítem, ya que para el caso de declaraciones de depósito que requieren de desprendimientos, el Sistema resta automáticamente a la cantidad declarada con anterioridad. Si el total de unidades es de diez millones o más, el Sistema no permite digitar dicha cantidad, por lo que habrá que detallar la cantidad total y correcta en la casilla 31 de marcas y números, haciendo referencia a ésta casilla.
42	Valor FOB / Ítem.	X				Valor FOB de las mercancías, capturado en la Nota de Valor	Valor FOB por Ítem de la mercancía especificado en la factura, colocado automáticamente por el Sistema a partir del dato capturado en la Nota de Valor de la Declaración.
43	M. V. código				X	Método de Valoración	Casilla no utilizada.

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
44	Inf. Ad. Documento Producido /Certificados y autorización			X		Documentos adjuntos certificados	<p>En el primer campo "Núm. Licencia", se digitará la palabra "GRADO ALCOHOLICO" o categorías establecidas para los vehículos usados, según corresponda.</p> <p>En el segundo campo D. Val. Se colocará el Grado Alcohólico, ejemplo: 5.1, 7.5, etc. o en su caso la categoría establecida para vehículo, ejemplo.: 2.20, 2.1, etc.</p> <p>En el tercer campo D.Cant. Casilla no utilizada.</p>
45	Ajuste	X				Tasa de ajuste	El valor de este campo debe mantenerse en 1.000.
*	Nota de Valor		X			Nota de Valor	<p>Esta casilla no aparece reflejada en la página de la Declaración, sino que solamente aparece en forma adicional para ingresar la composición de los costos tanto en forma general como por ítem, sobre valor de factura, flete y seguro.</p> <p>El detalle de la composición del valor de las mercancías dependerá de las condiciones de entrega (Incoterm) que han sido utilizadas (FOB, CIF, CYF, DAF, entre otros).</p> <p>Es importante aclarar que la sumatoria de los valores por ítem debe ser igual al total de la factura declarada en la casilla No. 22; de lo contrario, el Sistema alertará de la inconsistencia y no permitirá el registro.</p>
46	Valor CIF / Ítem	X				Valor CIF de las mercancías calculado en la nota de valor.	El Sistema lo coloca automáticamente de acuerdo a la estructura del valor de la mercancía detallada en la Nota de Valor.
47	Liquidación de Impuestos	X				Liquidación de los impuestos	<p>El cálculo lo hace automáticamente el Sistema, de acuerdo a todas las reglas de aplicación que tiene programadas y lo refleja en éste cuadro.</p> <p>Al final del cuadro, el No. "1" indica que hay impuestos a cancelar (DAI e IVA) y el "0" que no los hay.</p>

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
48	Cuenta de Crédito			X		Número de Cuenta para Pago Anticipado	<p>Esta casilla se refiere a los casos en que las aduanas (en otros países) requieren que cada empresa importadora tenga una "Cuenta abierta" con la Aduana, con los fondos suficientes y disponibles para realizar los pagos de los impuestos cuando éstos se generen de las operaciones realizadas.</p> <p>Casilla no utilizada en nuestro país por lo que deberá dejarse en blanco.</p>
49	Cód. Depósito / Plazo en días		X			Identificación del almacén de depósito y del plazo en días para las mercancías según el acuerdo	<p>En el primer campo de ésta casilla, para el caso de las mercancías sometidas al régimen de Depósito, digitar el código del Almacén de Depósito respectivo. Ej.: DPR002= "Almacenadora del Pacifico"</p> <p>En el segundo campo, indicar el plazo en días de acuerdo a lo siguiente: Para Depósitos: 365 días Para Importaciones Temporales: 180 días.</p> <p>El primer campo de esta casilla contiene tabla de datos</p>
B	Datos contables	X				Datos contables de la Declaración	<p>En esta casilla se refleja el resumen de los cálculos efectuados por el Sistema para efectos de pago, garantía o exención de impuestos; así como el modo de pago, número y fecha de liquidación y el número y fecha de recibo.</p> <p>En el apartado de "Impuestos Globales" se refleja el monto de las tasas u "otros cargos" efectuados. De acuerdo a lo manifestado en la casilla No. 13 (Tasas) e ingresado en los campos habilitados por el Sistema en el momento de realizar la operación de "Verificar el Documento".</p> <p>También en este apartado se suman los impuestos específicos de ciertos rubros arancelarios y los cuales son ingresados en la misma operación de verificación local realizada.</p>
50	Observacione			X		Observaciones	

CASILLA						DESCRIPCION	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
No	Abreviación	Automática	Obligatoria	Opcional	Deshabilitada		
	s						Casilla no utilizada.
51	Aduanas de tránsito y país				X	Aduana de paso previo y país al que pertenece	Casilla no utilizada.
C	Aduana de Salida				X	Aduana de salida de las mercancías	Es de exclusivo uso de la Aduana
52	Garan. No válida invalido para				X	---	Casilla no utilizada
53	Aduana de destino y país				X	Aduana de destino y país al que pertenece	Casilla no utilizada
D	Controles de la aduana de destino				X	Casilla para el control aduanero	Es de exclusivo uso de la Aduana
54	Lugar y fecha	X				Lugar y fecha, firma y nombre del declarante o representante.	En ella se estampa la fecha de registro y se coloca automáticamente el código registrado en el Sistema del usuario que realizó la operación de registro (Declarante, representante del Declarante, Agente Aduanero, tramitador de empresa, Agente Courier, entre otros).

Finalizada la captura de los datos de la Declaración, podrá seleccionar las pestañas siguientes, las cuales deberá llenar conforme a lo siguiente:



DUCA

Deberá llenar cada uno de los campos, conforme a la operación aduanera a realizar y considerando lo descrito para el llenado de la Declaración anteriormente detallado.

Nota de Valor

Detallará el segmento general de la DUCA-D o DUCA-F; asimismo, el valor factura por cada uno de los ítems.

DUCA - Segmento General

Oficina de aduanas extranjeras

Aduana de entrada **GTAC**
Aduana destino **SV05**

Forma de pago
Medio de pago **1**
Fecha de emisión
Fecha de validez

PRODUCTOR

Nombre **ERICK ADALBERTO FUENTES GALDAMEZ**
Posición **GERENTE GENERAL**
Negocios **IMPORTACIONES VARIAS**

PRODUCTOR EXPORTADOR

Nombre **ERICK ADALBERTO FUENTES GALDAMEZ**
Posición **GERENTE GENERAL**
Negocios **IMPORTACIONES VARIAS**

DUCA - Ítem

Número ítem **1**
Criterios de origen **A**
Reglas de accesorios **NO**

Página de Información

Su llenado dependerá de la información adicional que el importador o exportador desea aclarar o informar a la Aduana.

DUCA - Página de información adicional

Aduana
01 TERRESTRE SAN BARTOLC



Identific de la declaración

Modelo	Referencia en Aduana	Referencia declarante	Ref de liquidación	No de ítems
IM 4	2018 4 259 23/10/2018	2018 231020181	2018 L 311 / 23/10/2018	2

Declarante
024

CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE
25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N
° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD

Comentarios

Documentos Adjuntos

En dicha pestaña se ingresará los documentos que adjuntan a la DUCA-D o DUCA-F

DUCA - Página de documentos adjuntos

Aduana
01 TERRESTRE SAN BARTOLC Identific de la declaración

Modelo Referencia en Aduana Referencia declarante Ref de liquidación No de items
IM 4 2018 4 259 23/10/2018 2018 231020181 2018 L 311 / 23/10/2018 2

Declarante
024

CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE
 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N
 * 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD

Item	Código	Descripción	Referencia	Fecha de trans...
	Fecha de caduci.Pais	Código EntidadNombre Entidad	Otra entidad	Amount Aut.
Item	Código	Descripción	Referencia	Date Broad.c
1	001	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	1	
1	009	FACTURA VISADA DNM	1	
1	148	FOTOCOPIA CERTIFICADA DE RESOLUCION DE RESIDENTE RENTIS...	1	
1	149	FOTOCOPIA DE CARNÉ DE RESIDENTE RENTISTA	1	
1	150	COMPROBANTE DE INGRESO RECIBIDO DEL EXTERIOR (RESIDENT...	1	
1	109	FOTOCOPIA DE PASAPORTE	1	
1	017	CARTA DE PORTE	1	
1	026	MANIFIESTO DE CARGA	1	

Nota Importante: Es importante tomar nota que en la pestaña de Documentos Adjuntos dentro de la plataforma de SIDUNEA World, aparecerá la tabla de documentos adjuntos nacionales y en la Impresión del Formulario de la DUCA-D o DUCA-F aparecerán los códigos establecidos regionalmente.

Documentos Escaneados

El usuario deberá de adjuntar los documentos escaneados asociados a la DUCA -D o DUCA-F

DUCA - Página de documentos adjuntos escaneados

Aduana
01 TERRESTRE SAN BARTOLC Identific de la declaración

Modelo Referencia en Aduana Referencia declarante Ref de liquidación No de items
IM 4 2018 4 259 23/10/2018 2018 231020181 2018 L 311 / 23/10/2018 2

Declarante
024

CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE
 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N
 * 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD

Item	Code	File name	Reference	Status
1	150	Mandamiento1386.pdf	1	100 %
1	009	Mandamiento1383.pdf	1	100 %
1	017	Mandamiento1391.pdf	1	100 %
1	026	Mandamiento1382.pdf	1	100 %
1	149	Mandamiento1385.pdf	1	100 %
1	148	Mandamiento1384.pdf	1	100 %
1	001	Mandamiento1380.pdf	1	100 %
1	109	Mandamiento1387.pdf	1	100 %

Equipamiento

Se colocará toda la información del medio en el cual transportará las mercancías, debiendo seleccionarlo, ya sea Contenedor CTN u otro tipo de medio de transporte, seleccionando OTR (el campo a completar de forma obligatoria depende del tipo de medio de transporte que se seleccione)

A continuación, se detalla ejemplo de cómo completar la pestaña de equipamiento:

EQUIPAMIENTO CON CONTENEDOR.

En el caso sea un Equipamiento que relacione Contenedor utilizar por Ej. 45, además utilizando en el campo tipo de cont. 20G0 (es pertinente indicar que cuando utilizamos un Tipo de Equipamiento CTN nos deshabilita el campo de Tamaño de Equipo e ID Equipamiento).

Es oportuno aclarar, que este escenario aplica en las aduanas marítimas que se tenga control electrónico del Manifiesto de Carga y Bill of Landing.

Llenado de Equipamiento.

Ítem Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1 45	Dejar en Blanco	Dejar en Blanco	CNIU2163135	100.000	20G0	12	Opcional	1,000

Ítem	Equipa...	Tamaño de Equipo	ID Equipam...	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	45			CNIU2163135	100.000	20G0	12		1,000.00

Agregado de Equipamiento

Ítem Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1 45			CNIU2163135	100.000	20G0	12	0.0	1,000.00

EQUIPAMIENTO SIN CONTENEDOR (OTROS MEDIOS)

En el caso sea un camión, cabezal con remolque, panelitos, pick up, sedán y otros, se debe utilizar un Tipo de Equipamiento 14 (es pertinente indicar que cuando utilizamos un Tipo de Equipamiento OTR nos deshabilita el campo de Contenedor y Tipo de Cont.). El campo Tamaño de Equipo hace referencia a las dimensiones del medio puede colocarse el peso o medidas.

Llenado de Equipamiento

Ítem Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1 14	18 TONELADAS	C10501 RE2019	Dejar en Blanco	100.000	Dejar en Blanco	12	Opcional	1,000.00

Ítem	Equipa...	Tamaño de Equipo	ID Equipam...	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	14	18 TONELADAS	C10501 ...		100.000		12	0.0	1,000.00

Agregado de Equipamiento.

Ítem Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1 14	18 TONELADAS	C10501 ...		100.000		12	0.0	1,000.00

EQUIPAMIENTO SIN CONTENEDOR (TRANSBORDO)

En el caso del comercio informal, por ejemplo, cuando se lleva en carreta o por la persona los bultos, se recomienda utilizar el Equipamiento 33 Caja Móvil L <6,15M colocando en el campo Tamaño de Equipo 5 BULTOS y en el campo ID Equipamiento TRANSBORDO, (es pertinente indicar que cuando utilizamos un Tipo de Equipamiento OTR nos deshabilita el campo de Contenedor y Tipo de Cont.).

Llenado de Equipamiento.

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont. Dejar en	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	33	5 BULTOS	TRANSBORDO	Dejar en Blanco	3.000	Blanco	12	Opcional	10.00

Ítem	Equipa...	Tamaño de Equipo	ID Equipam...	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	33	5 BULTOS	TRANSB...		3.000				10.00

Agregado de Equipamiento.

Ítem	Equipamiento	Tamaño de Equipo	ID Equipamiento	Contenedor	Núm. de paq.	Tipo cont.	Tipo carga	Tara	Peso mercan.
1	33	5 BULTOS	TRANSB...		3.000			0.0	10.00

Documento Previo

Este campo será utilizado para aquellos regímenes que requieran desprendimiento; es decir, que provengan de una Declaración anterior o como se conoce que dependa de una Declaración Madre, ejemplo: Régimen 4510-000, 4050-000, 4052-000, 4048-000, entre otros,

La información de la DUCA Madre a ingresar en el campo de la pestaña del documento previo son: Oficina, Año, Reg. No., e Ítem Nb; posteriormente en el campo de Declaración actual ingresará el Ítem Nb., luego dar clic en el icono de la página.

DUCA - Documentos previos

Declaración previa											
Oficina	Año	Reg. No.	Ítem Nb.	Código SH	Origen	Cant. Inicial:	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	Referencia valor CIF	
01	2018	4 278	1	33030000	000 US		10.000	10.00	10.000	356.00	
						Cantidad Rest:	10.000	10.00	10.000		

Declaración actual											
Ítem Nb.	Código SH	Origen	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	Referencia valor CIF					
1	33030000	000 US	10.000	10.00	10.000	356.00					

Oficina	Año	Ser.	Reg. No.	Prv It...	Código SH	Prec Orig.	Paquetes	Peso	U./S.	Valor Ref.	Ítem	Cantidad desc...	Peso descargado	U./S. descargado	Valor Ref.

DUCA | Nota de Valor | Boletín de liquidación | Datos DUCA | Página de inform. | Documentos Adjuntos | Doc. Escan. | Documento Previo | Equipamiento

DUCA - Documentos previos

Declaración previa

Oficina	Año	Reg. No.	Item Nb.	Código SH	Origen	Cant. Inicial	Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.	Referencia valor CIF
01	2019	4	108							

Cantidad Rest:

Paquetes	Peso Neto	Unid. Suplem.

Declaración actual

Oficina	Año	Ser.	Reg. No.	Prv It...	Código SH	Prec Orig.	Paquetes	Peso	U.S.	Valor Ref.	Item	Cantidad desc...	Peso descargado	U.S. descargado	Valor Ref.	
01	2019	4	108	1	68029900	0...	US	1000	1000.0	1000.0	5.00	1	1	10.0	1.0	100.00

DUCA Nota de Valor Boletín de liquidación Datos DUCA Página de inform. Documentos Adjuntos Doc. Escan. Documento Previo Equipamiento

16. Una vez completada la **DUCA-D** o **DUCA-F** deberá de verificar el documento haciendo clic en el icono , posteriormente dar clic  para registrar y validar con firma la **DUCA-D** o **DUCA-F**.

A continuación se detalla cómo se genera la firma del documento electrónicamente:

- Luego envía una confirmación de validación a la cual dará clic en , posteriormente dar click en el campo  **Importar un certificado desde un almacén de claves**, luego en el icono de la flecha; seguidamente habilitará un recuadro donde ingresará la contraseña, luego hacer clic en el icono 

Elija un origen del certificado

Seleccione y configure certificados a ser usados para la firma de documentos.
Las opciones:

Sele **Contraseña**

Carg

Introduzca la contraseña del almacén de claves:

 **Importar un certificado desde un almacén de claves**

 **Importar un certificado desde una Tarjeta Inteligente**

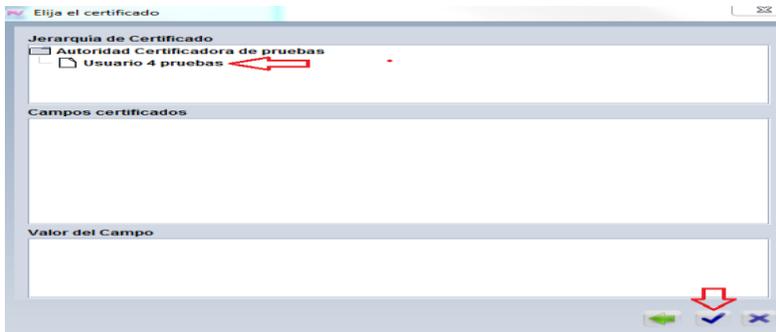
Archivo de almacén:
 

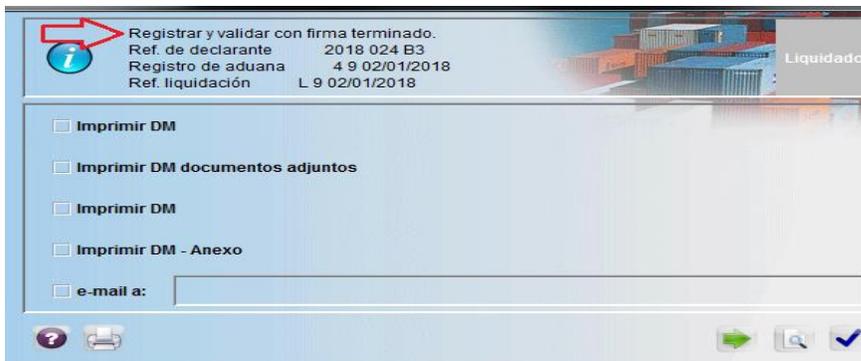
- Luego habilita un campo donde dará clic dentro del campo para luego dar clic en la flecha, seguidamente de haber seleccionado el usuario dar clic en el icono 

usuario 4 pruebas

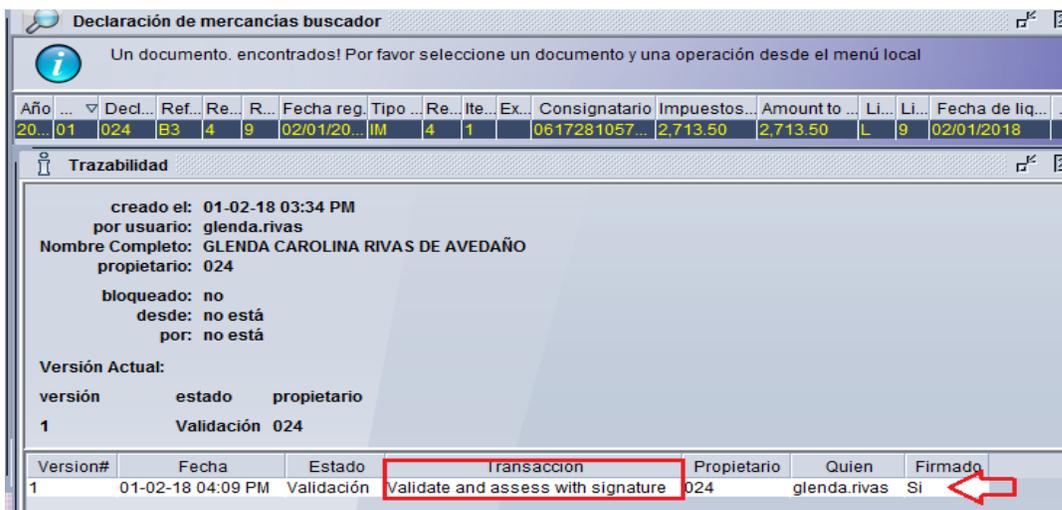
 



- Una vez generada la operación anterior, enviara la confirmación de Registro y Validado de la **DUCA-D o DUCA-F**

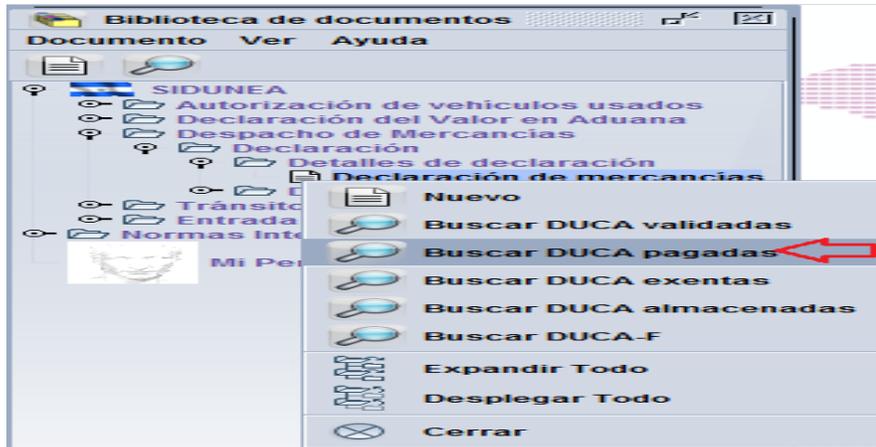


- Es importante tomar en cuenta que por cada una de las operaciones que realice el usuario externo, exigirá la Firma, esta se puede verificar a través de la trazabilidad del documento

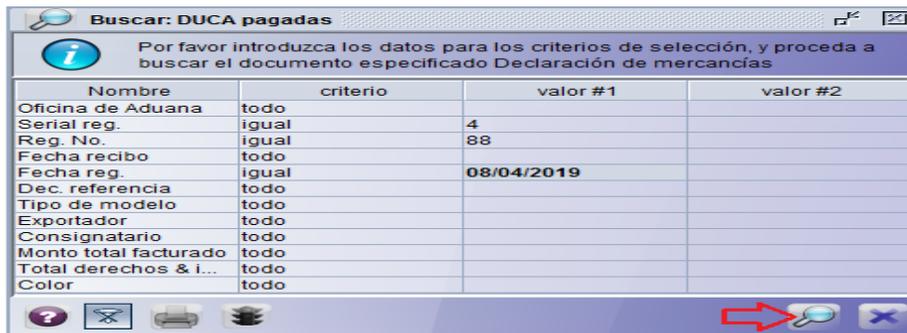


17. Para imprimir la DUCA-D o DUCA-F, se realizará de la siguiente manera:

- En la Biblioteca de documentos, ir a Declaración de Mercancías, Declaración, Detalles de Declaración, Declaración de Mercancías, posteriormente seleccionar el estado en que se encuentre el registro a imprimir, como ejemplo utilizaremos el buscador de DUCA Pagadas



- Luego, seleccionar los criterios de búsqueda que crea conveniente para obtener el registro el cual desea imprimir, hacer clic en el icono de la lupa inferior. Seguidamente el Sistema habilitará el registro, dar clic derecho y seleccionar Ver



- Habilitará el formulario de la DUCA-D o DUCA-F, hacer clic en el icono de la impresora que dice "Imprimir Documento Único Centroamericano" hacer clic en el icono del cheque para que muestre la impresión en formato PDF

Declaración de mercancías - Ver [2019]

Archivo Editar Ver Ayuda

ASUCUDA Imprimir Documento Unico Centro Americano

2. Exportador Num. ADM GRAIN COMPANY ON BEHALF OF ADM AMERICAS S. DE R.L. TORRE C, PISO 26, OFICINA C.2604, PUNTA PACIFICA, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA

6 Consignatario Num. 03010205021015 INVERSIONES SERVYGRAN S.A. DE C.V. CALLE AL MUELLE ZONA INDUSTRIAL UN A CUADRA AL SUR DEL OBELISCO. SN

1 DECLARACION IM 4 02 A) ADUANA DE DESTINO MARITIMA DE ACAJUTLA Referencia en Aduana 4 88 08/04/2019 3 Páginas 2 4 Lista Manifiesto 2019 82 5 Items 2 6 Núm. Bultos 400.000 7 Referencia 2019 08042019 9 Responsable financiero Num.

Transacción completada

12 Total de costos 0.00 13 Tasas

15 Cód. país exp. 01 US 17 Cód. país destin. 01 SV 17 País destino El Salvador

21 Registro y nacionalidad del medio de transporte a la frontera M/V WESTERN CALLAO 22 Divisa y monto total factura USD 20,000.00 23 Tasa de Camb. 1.00 24 Naturaleza transac.

25 Mod. de transp. 1 a bordo 26 Mod. trans int. Transpor... 27 Lugar de descarga SVAQJ ACAJUTLA 28 Datos Financieros Código Banco 03 Modalidad 3 TELEDESPACHO DE MERCANCIAS

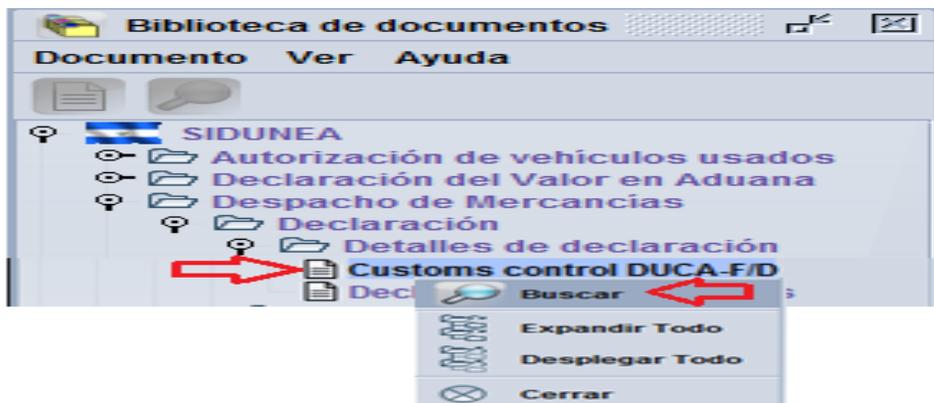
29 Aduana de Entrada 02 MARITIMA DE ACAJUTLA 30 Localización del Almacén 0201 SCOTIABANK 189 000

31 Bultos y descripción de mercancías

Marcas y número	S/M	32 Item	33 Posición arancelaria
Marcas y núm. de embalajes	S/N	1	10059030
Núm. y nat.	200.000 PK		000
Equipo No(s)	Paquete (unidad empaquetada)	34 Cód. País Orig.	35 Peso Bruto (kg)
-- Maíz blanco		US	200.00
		37 Regimen	38 Peso Neto (kg)
		4000	200.00
		40 Documento Transporte / Doc. Anterior	39 Cuota
		290320190205	US19193

18. Para las mercancías que ingresen vía terrestre y se desee verificar si estas se encuentran dentro del recinto aduanero, deberá de realizar la consulta en el campo de Customs Control DUCA D/F, es importante tomar en cuenta que la DUCA-D o DUCA-F deberá tener los impuestos pagados para permitir el ingreso de estas al recinto aduanero por parte del funcionario aduanero; y permitir al declarante generar la Orden de Levante, a continuación, se detalla:

Hacer clic derecho en Customs Control DUCA F/D y seleccionar Buscar



Posteriormente colocar los criterios de búsqueda que crea conveniente para obtener la información deseada, dar clic en el icono de la lupa inferior para que habilite la información.

Customs control DUCA-F/D buscador

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Customs control DUCA-F/D

Nombre	critero	valor #1	valor #2
Estado del documento	todo		
Codigo de Aduana	es igual a	01	
Referencia DUCA	todo		
Register year	igual	2019	
Register serial	todo		
Register number	todo		
Fecha control aduanero	todo		

Icono de lupa para activar la búsqueda

Una vez identificado el registro, dar clic derecho sobre el documento y seleccionar **Ver** para habilitar el formulario o Trazabilidad para verificar el momento en que se generó el Control Aduanero al recinto de aduana por parte del funcionario de aduana autorizado.



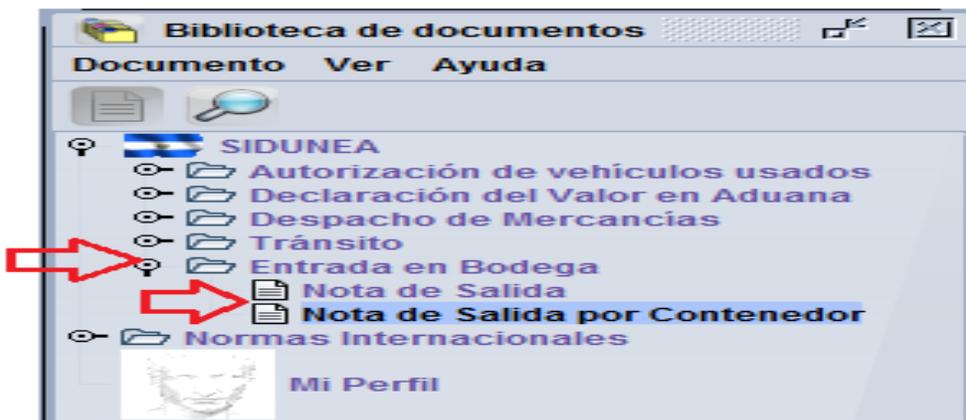
19. Cuando los impuestos de la **DUCA-D o DUCA-F** han sido pagados, se procede a solicitar la Orden de Levante (Selectividad); para la generación de ésta existen dos formas de poder realizarla, estas son:

- Como primera opción, la Dirección General de Aduanas será quien autorizará al AGENTE ADUANERO, APODERADO ESPECIAL ADUANERO o REPRESENTANTE LEGAL para que ejecute la Orden de Levante (Selectividad) de las mercancías sin **intervención de Aduana**. Lo anterior de acuerdo al perfil autorizado por la Dirección General de Aduanas.
- Como segunda opción, será el AGENTE ADUANERO, APODERADO ESPECIAL ADUANERO o REPRESENTANTE LEGAL quien deberá de presentarse ante la Aduana para solicitar la Orden de Levante (Selectividad) de las mercancías, presentando los documentos originales que ampara la importación.

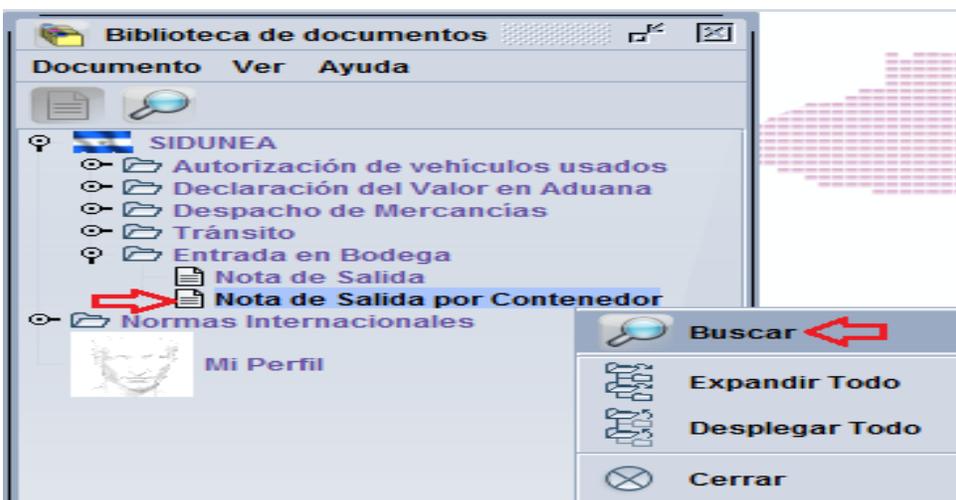
20. Para poder verificar la salida de las mercancías del recinto aduanero, se realizará de la siguiente manera:

➤ **NOTA DE SALIDA**

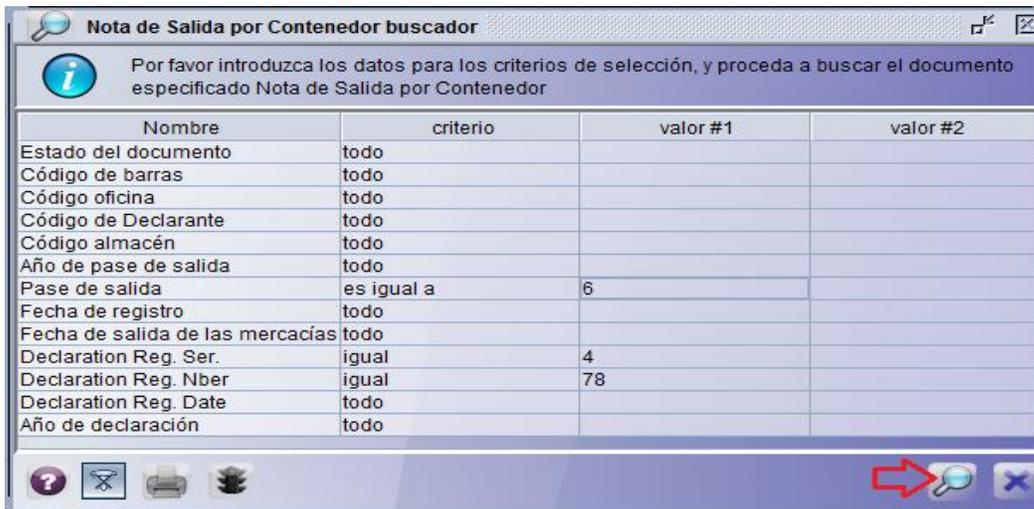
En el campo de Biblioteca de Documentos seleccionar y dar clic en las siguientes opciones, **Entrada en Bodega, Nota de Salida** (aplica para cuando la importación viene en un medio de transporte diferente a un contenedor), **Nota de Salida por Contenedor** (aplica cuando la importación viene transportada en un contenedor)



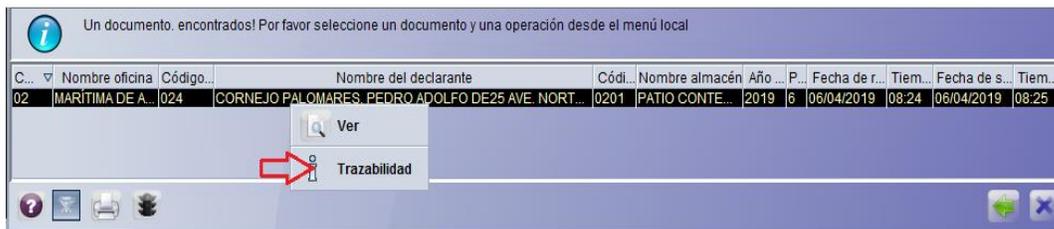
Dar clic derecho sobre la opción **Nota de Salida** a consultar ya sea por Contenedor o por otro tipo de medio de Transporte. Como ejemplo utilizaremos la de Nota de Salida por Contenedor, seleccionar **Buscar**.



Ingresa los criterios de búsqueda que crea conveniente con el propósito de obtener la información deseada, como por ejemplo, si conoce el número de pase de salida (nota de salida), el número de registro de la DUCA-D o DUCA-F, ingresa los datos, seleccionando primero en la columna de criterio la opción “es igual a” y en los campos “Pase de Salida”, “Declaration Reg. Ser.” y “Declaration Reg. Nber”; luego dar clic en el icono  que se encuentra en la parte inferior derecha para hacer la búsqueda.



Una vez encontrado el registro colocarse sobre el, dar clic derecho y seleccionar “Trazabilidad”



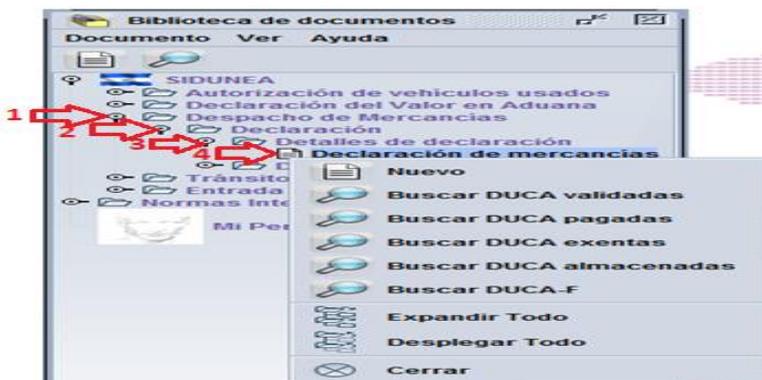
Luego el Sistema habilita la información donde podrá verificar el día y la hora de despacho de las mercancías del recinto aduanero. Es importante tomar en cuenta que las operaciones se encuentran registradas en orden descendente y podrá verificar el estado en que se encuentra las mercancías.



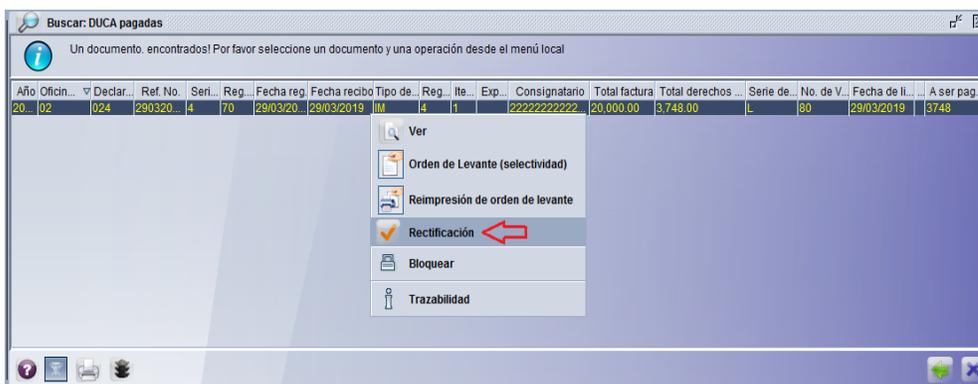
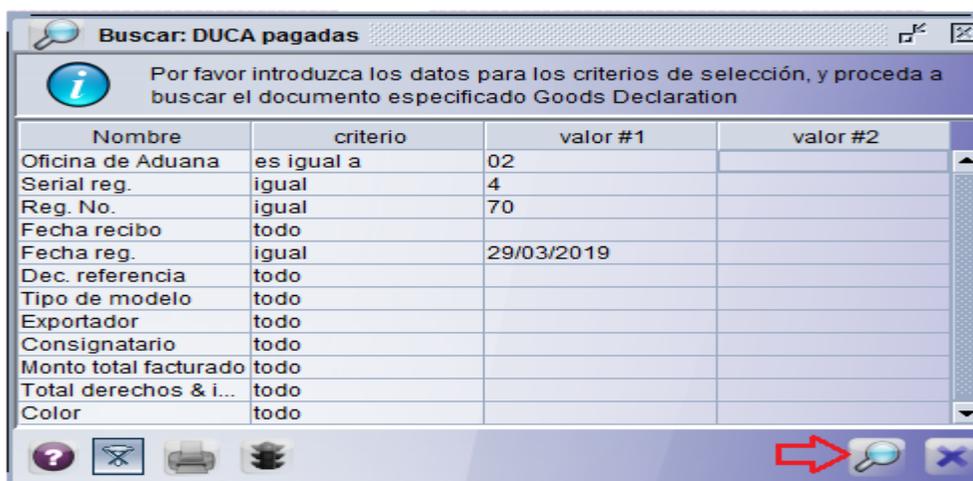
21. En el nuevo módulo de ASYBRK de SIDUNEA World para la **DUCA-D y DUCA-F**, el AGENTE ADUANERO, APODERADO ESPECIAL ADUANERO (con privilegio especial) o REPRESENTANTE LEGAL podrá realizar **Rectificaciones** previa autorización de la Orden de Levante, dicha operación la realizará de la siguiente forma:

➤ Rectificación a una DUCA –D o DUCA-F

Para realizar una Rectificación a la DUCA-D o DUCA-F, deberá de seleccionar en la Biblioteca de documentos la pestaña de **Despacho de Mercancías**, Declaración, Detalles de Declaración y Declaración de Mercancías, dar clic derecho y seleccionar el buscador por el Estado de la DUCA de su preferencia; como ejemplo seleccionaremos el buscador de **DUCA Pagadas**, dar clic y colocar los criterios de búsqueda de su preferencia para obtener la información deseada.



Para cuando se refiera a una DUCA-F, deberá buscar el registro en el buscador de DUCA-F, dar clic en el icono  inferior, luego habilitará la pantalla con la información de la Declaración, clic derecho sobre el registro y seleccionar **Rectificación**



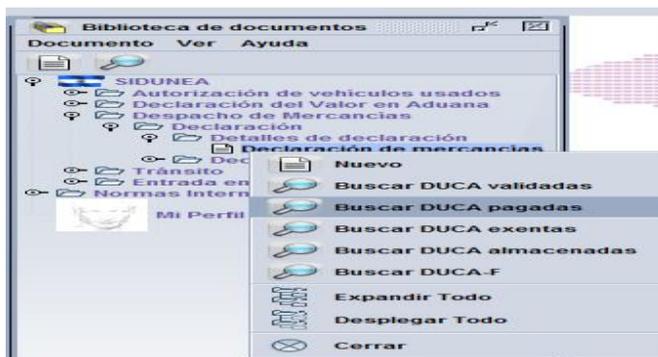
Luego, habilitará la DUCA-D o DUCA-F, a la cual podrá realizar la rectificación en cualquiera de los campos del Formulario (se exceptúan los campos para modificar: Modelo, Referencia, Consignatario y Declarante) como ejemplo se rectificará el país de origen de la casilla 34 de la DUCA-D 4-70, esta dice CA y se rectificará por US, una vez realizada la rectificación, dar clic en el icono  para verificar el documento, luego hacer clic en el icono  para realizar la rectificación con firma; una vez realizada dar nuevamente en el  para que ejecute la operación

 2. Exportador Num. PRUEBAS		1 DECLARACION IM 4 3 Páginas 1 4 Lista 1 5 Items 1 6 Núm. Bultos 200.000 7 Referencia 2019 2903201903		A) ADUANA DE DESTINO 02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA Referencia en Aduana 4 70 29/03/2019 Manifiesto 2019 77	
8 Consignatario Num. 2222222222229 CHAMBA CABAL SAN SALVADOR NIT DE PRUEBA		9 Responsable financiero Num.		Ultimo país CA con. 11 País de tr... país 12 Total de costos 0.00 13 Tasas	
14 Declarante OEA Num. 024 CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N ° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD		15 País de Exportación Canadá		15 Cód. país exp. a) CA b) SV 17 País destino El Salvador	
Transacción completada Rectificación con firma terminado.  Ref. de declarante 2019 024 2903201903 Registro de aduana 4 70 29/03/2019 Ref. liquidación L 80 29/03/2019		16 País de Origen Estados Unidos		17 País destino El Salvador	
<input type="checkbox"/> Imprimir DM <input type="checkbox"/> Imprimir DM documentos adjuntos <input type="checkbox"/> Imprimir DM <input type="checkbox"/> Imprimir DM - Anexo <input type="checkbox"/> e-mail a:		20 Monto total factura 20,000.00 23 Tasa de Camb. 1.00 24 Naturaleza transac.		33 Posición arancelaria Num. 68030000 000	
<input type="checkbox"/> Imprimir DM <input type="checkbox"/> Imprimir DM - Anexo <input type="checkbox"/> e-mail a:		34 Cód. País Orig. a) US b) CA 35 Peso Bruto (kg) 200.00 36 Acuerdo		37 Regimen 4000 000 38 Peso Neto (kg) 200.00 39 Cuota	
<input type="checkbox"/> e-mail a:		40 Documento Transporte / Doc. Anterior S/L 250320190103		41 Cuanía 15 400.000 42 Valor FOB/Item 20,000.00 43 M. V.	

Nota: La operación de Rectificación podrá realizarla hasta antes de generar la Orden de Levante; es decir, que la DUCA-D o DUCA-F se encuentre en estado de Valida y Pagada.

22. Para poder verificar un documento escaneado en el módulo de ASYBRK, debe de realizar los siguientes pasos.

Primero, identificar el registro a verificar, los documentos escaneados, como ejemplo tomaremos el registro 4-78, dentro de la biblioteca seleccionamos el buscador de DUCA pagadas



Colocamos los criterios de búsqueda de su preferencia para obtener la información deseada, hacer clic en el icono  que se encuentra en la parte inferior

Buscar: DUCA pagadas

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Declaración de mercancías

Nombre	critorio	valor #1	valor #2
Oficina de Aduana	es igual a	02	
Serial reg.	igual	4	
Reg. No.	igual	78	
Fecha recibo	todo		
Fecha reg.	igual	01/04/2019	
Dec. referencia	todo		
Tipo de modelo	todo		
Exportador	todo		
Consignatario	todo		
Monto total facturado	todo		
Total derechos & impuest...	todo		
Color	todo		

Una vez identificado el registro, hacer clic derecho y seleccionar **Ver**, posteriormente habilitará el registro, selecciona la pestaña de **Doc. Escan.**

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año	Dec.	Ref. No.	S. Re.	Fecha reg.	Fecha recibo	Ti.	R.	It.	Consignatario	Total factu.	Total der.	S. No.	Fecha de li.	Color A ser...		
2019	02	024	0104...	4	78	01/04/2019	01/04/2019	IM	4	1	2222222222	10,000.00	1,883.00	L 88	01/04/2019	Gre...1883

Ver 

Trazabilidad

2. Exportador		Num.		1 DECLARACION		02	
PRUEBAS				IM	4	MARÍTIMA DE ACAJUTLA	
8 Consignatario		Num. 2222222222229		3 Páginas	4 Lista	Referencia en Aduana	
CHAMBA CABAL SAN SALVADOR NIT DE PRUEBA				1	1	4	78
14 Declarante		OEA Num. 024		5 Items	6 Núm. Bultos	7 Referencia	
CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE 25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD				1	1,000.000	2019	
18 Registro transportista, medios de transporte		19 EQP		9 Responsable financiero		Num.	
		Y					
21 Registro y nacionalidad del medio de transporte a la frontera		22 Divisa y monto total factura		11 País de tr...		12 Total de costos	
		USD		PR		0.00	
25 Mod. de transp		26 Mod. trans int		15 País de Exportación		17 Cód. país exp.	
1		Transpor...		Puerto Rico		a) PR b) SV	
29 Aduana de Entrada		30 Localización del Almacén		16 País de Origen		17 País destino	
02		0201		Puerto Rico		El Salvador	
31 Bultos y descripción de mercancías		32 Item		28 Datos Financieros		Código Banco	
Marcas y número		1		00		00	
SM		68030000		000		000	
Marcas y núm.		34 Cód. País Orig.		35 Peso Bruto (kg)		36 Acuerdo	
SN		a) PR b) SV		1,000.00		1,000.00	
Núm. y nat.		37 Regimen		38 Peso Neto (kg)		39 Cuota	
1,000.00		4000		1,000.00			
Paquete (unidad empaquetada)		40 Documento Transporte / Doc. Anterior		41 Cuantía		42 Valor FOB/Item	
Equipo No(s)		250320190201		15		200.000	
PIZARRA NATURAL TRABAJADA Y MANUFACTURAS DE PIZARRA NATURAL O AGLOMERADA		S/L		43 M. V.		10,000.00	
Desc. Comercial		44 Inf. Ad. Documento		Código A.		46 Ajuste	
Núm. Licencia		0.00+0.00+0.00+0.00-0.00		15		200.000	
D.Val.		D.Cant.					

Nota de Valor | Boletín de liquidación | Datos DUCA | Página de inform. | Documentos Adjuntos | Doc. Escan. | Equipamiento

Marcar el documento que desea verificar (1), luego descargar (2); debe asegurarse que el documento esté 100% descargado, posteriormente hacer clic en el icono de la lupa (3) para que pueda visualizar el documento en formato pdf

Aduana
02 MARÍTIMA DE ACAJUTLA Identific de la declaración

Modelo Referencia en Aduana Referencia declarante Ref de liquidación No de items
IM 4 2019 4 78 01/04/2019 2019 010420196 2019 L 88 / 01/04/2019 1

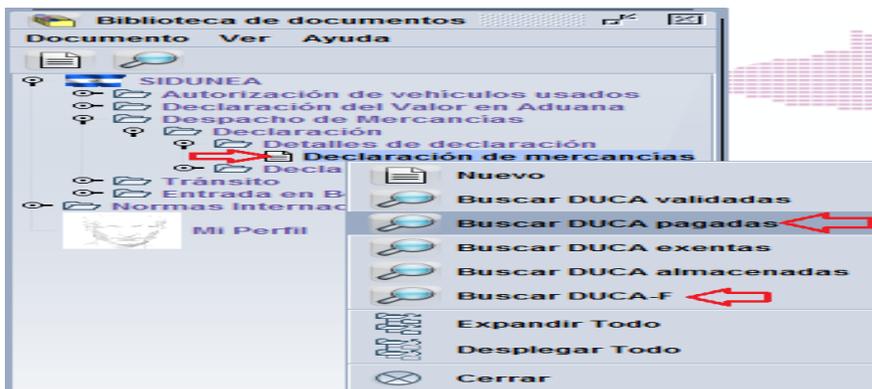
Declarante
024

CORNEJO PALOMARES, PEDRO ADOLFO DE
25 AVE. NORTE, EDIFICIO COLONIAL, N
° 1158, 2DA PLANTA, L-4, SAN SALVAD

Item	Code	File name	Reference	Status
1	020	DUCA4-1236.pdf	250320190201	100 %
1	001	DUCA4-1215.pdf	1	0 %

23. Para verificar la Trazabilidad de una DUCA-D o DUCA-F, se realizará de la siguiente manera:

En la Biblioteca de documentos en la carpeta de Declaraciones de Mercancías hacer clic derecho y seleccionar el Buscador según el estado en que se encuentre la DUCA; como ejemplo seleccionaremos DUCA pagadas.



Nota: Para cuando se realice la rectificación a una DUCA-F, deberá seleccionar el buscador de DUCA-F.

Posteriormente habilitará el formato de los criterios de búsqueda, colocar los criterios de búsqueda de su preferencia para obtener la información deseada; dar clic en el icono  inferior, luego habilitará la pantalla con la información de la DUCA, hacer clic derecho sobre el registro y seleccionar **Trazabilidad**, habilitando así la información.

Buscar: DUCA pagadas

Por favor introduzca los datos para los criterios de selección, y proceda a buscar el documento especificado Goods Declaration

Nombre	critério	valor #1	valor #2
Oficina de Aduana	es igual a	02	
Serial reg.	igual	4	
Reg. No.	igual	78	
Fecha recibo	todo		
Fecha reg.	igual	01/04/2019	
Dec. referencia	todo		
Tipo de modelo	todo		
Exportador	todo		
Consignatario	todo		
Monto total facturado	todo		
Total derechos & i...	todo		
Color	todo		

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año Ofic...	Decla...	Ref. No.	Ser...	Reg...	Fecha reg.	Fecha recibo	Tipo...	Re...Ite...	Ex...	Consignatario	Total factura	Total der...	Serie...	No. de ...	Fecha de li...	Color	A ser p...	
20	02	024	01042...	4	78	01/04/20...	01/04/2019	IM	4	1	222222222222	10,000.00	1,883.00	L	88	01/04/2019	Green	1883

Ver

Trazabilidad

Buscar: DUCA pagadas

Un documento. encontrados! Por favor seleccione un documento y una operación desde el menú local

Año Ofic...	Decla...	Ref. No.	Ser...	Reg...	Fecha reg.	Fecha recibo	Tipo...	Re...Ite...	Ex...	Consignatario	Total factura	Total der...	Serie...	No. de ...	Fecha de li...	Color	A ser p...	
20	02	024	01042...	4	78	01/04/20...	01/04/2019	IM	4	1	222222222222	10,000.00	1,883.00	L	88	01/04/2019	Green	1883

Trazabilidad

creado el: 04-01-19 05:31 PM
por usuario: aduaneroselec.02_9
Nombre Completo: AGENTE ADUANERO SELECTIVIDAD
propietario: 024
bloqueado: no
desde: no está
por: no está

Versión Actual:

versión	estado	propietario
5	Despachado	024

Version#	Fecha	Estado	Transacción	Propietario	Quien	Firm
5	04-06-19 08:25 AM	Despachado	Exit Goods Confirmation	024	glenda.rivas	no
4	04-01-19 05:33 PM	Pagado	Release Order (selectivity)	024	aduaneroselec.02_9	no
3	04-01-19 05:33 PM	Pagado	Payment	024	glenda.rivas	no
2	04-01-19 05:33 PM	Validado	Assess Stored signature	024	aduaneroselec.02_9	Si
1	04-01-19 05:32 PM	Almacenado	Store	024	aduaneroselec.02_9	no

24. Es importante tomar en cuenta que para el uso de la nueva plataforma de teledespacho de las DUCA –D o DUCA-F en SIDUNEA World existen algunos requisitos que debe de cumplir, a continuación, se detallan:

➤ **Requerimiento de Software y Hardware**

- ✓ Java Run time 1.8_92 (este depende del sistema operativo de la versión 32 o 64 bits con que cuenta la PC)
- ✓ Navegador web Chrome o Firefox vigentes
- ✓ Sistemas Operativos compatibles 32 y 64 bits (recomendado):
- ✓ Windows 7 Professional Service Pack 1
- ✓ Windows 8.1 Professional

- ✓ Windows 10 Professional
- ✓ RAM de 4 GB mínimo (declaraciones de pocos ítems) se recomienda 8 GB de RAM o superior.
- ✓ Procesador Intel I5 4th gen (mínimo) o AMD FX-8310 o superior
- ✓ Procesador Intel I7 6th gen o superior (recomendado) o AMD Ryzen 5 1600 o superior
- ✓ 5 Mbps de bajada 2 Mbps de subida dedicado, por computadora (recomendando).
- ✓ 3 Mbps de bajada 1 Mbps de subida, dedicado, por computadora (cuando no se manejen declaraciones de muchos ítems y documentos adjuntos.)

➤ **Scanner de alto rendimiento (recomendado)**

- ✓ 150 DPI (Calidad)
- ✓ Extensión: PDF
- ✓ Tamaño máximo de archivo: 2 MB
- ✓ Volumen de Exploración 3,000 paginas por día
- ✓ Resolución Óptica 600 – 2400 ppm x ppm
- ✓ Modo de exploración pasada única/doble
- ✓ Velocidad máxima a 300dpi (color, escala de gris, bitonal) 40ppm (80ppm)
- ✓ Velocidad mínima, 300dpi (color, escala de gris, bitonal) 25ppm (50ppm)
- ✓ Resolución de salida 75, 100, 150, 200, 240, 300, 400, 600 and 1200 dpi
- ✓ Modo de escaneo Simplex y Dúplex
- ✓ Formato de archivos de salida, una o varias páginas en PDF
- ✓ Tamaño máx. de los documentos, Legal (126 x 356 mm)

➤ **Scanner de uso convencional**

- ✓ 150 DPI (Calidad)
- ✓ Extensión: PDF
- ✓ Tamaño máximo de archivo: 2 MB